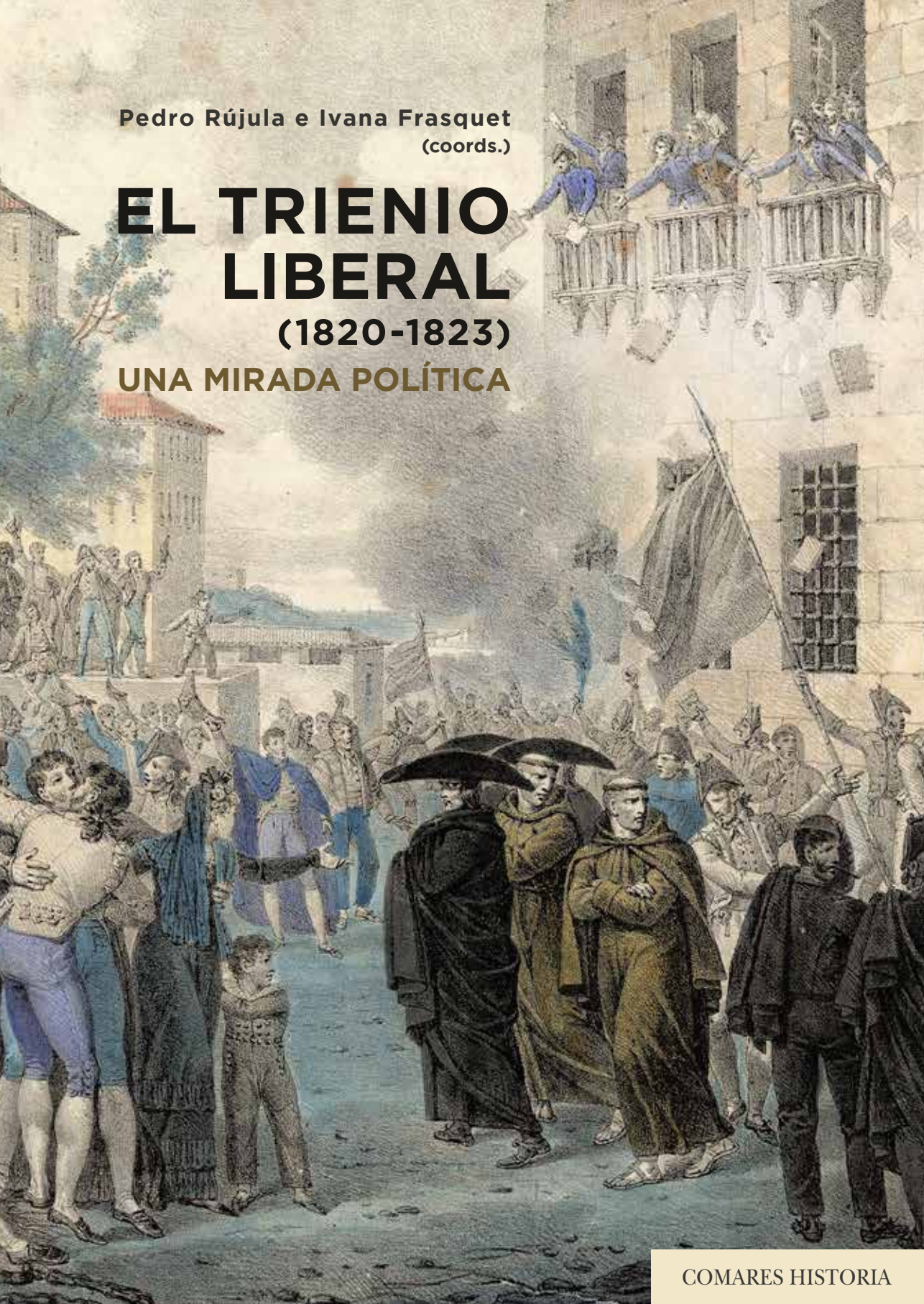


Pedro Rújula e Ivana Frasquet
(coords.)

EL TRIENIO LIBERAL

(1820-1823)

UNA MIRADA POLÍTICA



PEDRO RÚJULA
IVANA FRASQUET
(*coords.*)

EL TRIENIO LIBERAL
(1820-1823)

Una mirada política

GRANADA, 2020

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libreriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

Este libro ha sido desarrollado en el marco de los proyectos HAR2015-65991-P «Entre revolución y contrarrevolución. Ciudades, espacio público, opinión y politización (1789-1888)» de la Universidad de Zaragoza y HAR2016-78769-P, «Entre dos mundos. Historia parlamentaria y culturas políticas en los años del Trienio Liberal», de la Universitat de València, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Ilustración de cubierta:
H. Lecomte, «Asalto al palacio de la Inquisición en Barcelona» [1820].
Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.

Diseño de cubierta:
Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 • Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-9045-976-8 • Depósito Legal: Gr. 1214/2020

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

A Jean-Philippe Luis, *in memoriam*

SUMARIO

Introducción. EL TRIENIO LIBERAL Y LA POLÍTICA, <i>Pedro Rújula e Ivana Frasquet</i>	IX
--	----

EL ESTADO

EL REY, <i>Pedro Rújula</i>	3
LOS GOBIERNOS, <i>José Ramón Urquijo Goitia</i>	39
LA VIDA PARLAMENTARIA, <i>Encarna García Monerris y Carmen García Monerris</i>	83
LEYES Y JUZGADOS, <i>Ignacio Durbán Martín</i>	113
EL EJÉRCITO, <i>Víctor Sánchez Martín</i>	131
LA ESPAÑA AMERICANA, <i>Ivana Frasquet</i>	155

LA VIDA POLÍTICA

LA PRENSA, <i>Elisabel Larriba</i>	187
MILICIA NACIONAL, <i>Álvaro París Martín</i>	213
SOCIEDADES PATRIÓTICAS, <i>Jordi Roca Vernet</i>	239
POLÍTICA RELIGIOSA, <i>Andoni Artola Renedo</i>	263
LA CONTRARREVOLUCIÓN Y LA ANTIRREVOLUCIÓN, <i>Ramon Arnabat Mata</i>	285

LA SOCIEDAD

ÉLITES, <i>Jean-Philippe Luis</i>	311
MUJERES, <i>Elena Fernández</i>	337
RELIGIÓN, <i>Francisco Javier Ramón Solans</i>	355
LA CALLE, <i>Marie-Angèle Orobon y Juan Francisco Fuentes</i>	379

LA CULTURA

LAS PALABRAS, LAS LETRAS Y LA CULTURA POLÍTICA, <i>Jesús A. Martínez Martín</i>	405
LITERATURA, <i>Fernando Durán López</i>	439
TEATRO, <i>Marie Salgues</i>	467
LA MÚSICA, <i>Juan José Carreras</i>	487

EL FINAL

EL ESCENARIO INTERNACIONAL, <i>Rosario de la Torre del Río</i>	515
LA CONSTITUCIÓN GADITANA EN ITALIA, <i>Silvia Sonetti</i>	539
LOS CIENTO MIL HIJOS DE SAN LUIS, <i>Gonzalo Butrón Prida</i>	555
EL EXILIO, <i>Juan Luis Simal</i>	571
SOBRE LOS AUTORES	595

INTRODUCCIÓN
EL TRIENIO LIBERAL Y LA POLÍTICA

Pedro Rújula e Ivana Frasquet

No era fácil aventurar que aquel pronunciamiento militar fallido impulsado por el comandante Riego el 1 de enero de 1820, en Las Cabezas de San Juan, terminaría provocando el cambio revolucionario que originó lo que hoy conocemos como el Trienio liberal. Pero lo consiguió. Apenas unas semanas más tarde, a comienzos del mes de marzo, el rey Fernando VII había perdido el control de la situación y se vio en la necesidad de jurar la Constitución; la misma que no había dudado en abolir seis años atrás. El éxito final del levantamiento restableció el código gaditano y con él se puso en marcha un nuevo reparto de cartas en la política española. Desde entonces, muchos fueron los actores, frenéticos los ritmos, variados los contextos y dispares las situaciones que configuraron uno de los escenarios políticos más apasionantes de la historia contemporánea hispana. Si las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 habían sido el crisol de la política moderna en España, el Trienio liberal fue la primera pieza fundida con los nuevos materiales.¹ Por eso reviste tal intensidad y tanto interés en sus formas institucionales y sociales.

Sin embargo, el Trienio liberal no ha tenido tan buena fortuna historiográfica como habría merecido. Primero, porque los liberales de la época nunca llegaron a sentirse demasiado cómodos con la pluralidad política como elemento constitutivo del régimen. Educados en otro tiempo y en otro escenario bien distintos, estos hombres siempre consideraron que la existencia de partidos dentro del liberalismo era un signo de debilidad y de mal funcionamiento del sistema, lo que los llevó a censurar las posturas de sus adversarios —ya fueran moderados o exaltados— como inconvenientes

¹ CHAO, Eduardo, *Historia general de España. La compuesta enmendada y añadida por el padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el Reinado de Carlos III, por el conde de Floridablanca, la Historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el conde de Toreno y la de nuestros días por Eduardo Chao...* (Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1851), p. 472.

para los intereses públicos. Tampoco llegaron a entender la necesidad de articular la vida parlamentaria en torno a bloques de opinión cohesionados que, si bien todavía no eran partidos como tales, adquirieron la forma de asociaciones más o menos secretas que cumplieran la función de definir estrategias de poder y coordinar acciones.²

Si esto ocurría con los partidarios del liberalismo, mucho peor era la comprensión del momento histórico por parte de los que eran hostiles al régimen constitucional. Fueron ellos los que, desde posturas antiliberales, magnificaron las discrepancias entre los partidos considerando que se trataba de un régimen perverso, pues no solo era incapaz de alcanzar una síntesis, sino que estaba sometido a un debate constante entre opiniones discrepantes que lo deslegitimaban.³ También fueron ellos los que más se complacieron en el relato de la vida política como una disputa sectaria en la que se dirimían intereses difícilmente confesables conspirativamente planificados en el seno de sociedades secretas. El éxito de esta interpretación del Trienio estuvo jalonado por la obra de importantes publicistas antiliberales como Vicente de la Fuente o el propio Marcelino Menéndez y Pelayo, llegando hasta la segunda mitad del siglo xx en que se desarrolló ampliamente en las obras de la Escuela de Historia del Estudio General de Navarra.⁴

Paralelamente, sobre todo en los años finales de la dictadura franquista y en los primeros de la Transición, se produjo una rehabilitación de la experiencia liberal y constitucional española, donde el Trienio liberal ocupó un puesto destacado.⁵ Se miró el período con nuevos ojos y se valoró el aprendizaje de la libertad que había tenido lugar durante aquellos tres intensos años. Sin embargo, el juicio que mereció la experiencia fue muy duro, al considerar que no había llegado a propiciar una revolución social y que se había quedado en un liberalismo de élites que, si bien había construido un marco institucional que reflejaba el proyecto constitucional gaditano, no había conseguido desarrollar una política a favor de las clases populares que reforzara el régimen en su base. Es decir, no había alcanzado los valores democráticos que se presuponían a los procesos revolucionarios liberales.

² Sirva de ejemplo el MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823* (Londres, Oficina de Ricardo Taylor, 1834).

³ *Manifiesto que hacen los amantes de la monarquía a la nación española, a las demás potencias y a sus soberanos*, s. l., s. e., [1821], p. 25.

⁴ DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la franc-masonería* (Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870); MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid, F. Maroto, 1880); COMELLAS, José Luis, *El trienio constitucional* (Pamplona, Rialp, 1963).

⁵ GIL NOVALES, Alberto, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos* (Madrid, Tecnos, 1975) o FONTANA, Josep, *La crisis del Antiguo régimen, 1808-1833* (Barcelona, Crítica, 1979). Vid. también RÚJULA, Pedro, «El Trienio Liberal», en ídem (coord.), *Alberto Gil Novales (1930-2016). Los mundos del historiador* (Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2019), pp. 189-204.

Desde entonces,⁶ aunque se han producido algunos importantes estudios sobre aspectos como la contrarrevolución,⁷ sobre la cultura,⁸ la pérdida del imperio americano⁹ o acerca de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis,¹⁰ trabajos que han ayudado a comprender mejor la lógica del período, en términos generales, el interés por el Trienio liberal decayó bastante. Algunas de las obras que más destacan han sido en este tiempo estudios dependientes de otros campos de investigación cuyos planteamientos responden muchas veces a problemáticas específicas como la biografía,¹¹ la historia de la prensa,¹² la historia de la Iglesia¹³ o los estudios sobre la sociabilidad,¹⁴

⁶ La reciente publicación por Ramón Arnabat de un detallado texto titulado «La historiografía del Trienio liberal. Bibliografía: 1980-2019», como introducción a la última reedición de GIL NOVALES, Alberto, *El Trienio liberal* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020), pp. XVII-XXXI, nos exime de ser prolijos en las referencias bibliográficas que siguen.

⁷ RÍO, Ramón del, *Orígenes de la guerra carlista en Navarra. 1820-1824* (Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987); RÚJULA, Pedro, *Constitución o muerte. El Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)* (Zaragoza, REA, 2000); ARNABAT, Ramón, *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya* (Vic, Eumo, 2001); *Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)* (Lleida, Pagès editors, 2006); SAUCH, Nuria, *Guerrillers i bàndols civils entre l'Ebre i el Maestrat: la formació d'un país carlista (1808-1844)* (Barcelona, Abadia de Montserrat, 2004); o LUIS, Jean-Philippe, «La construcción inacabada de una cultura política realista», en Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833* (Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), pp. 318-345.

⁸ DUFOUR, Gérard, *De ¡Viva Riegoooo! A ¡Muera Riego! Antología poética (1820-1823)* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019).

⁹ BROSETA PERALES, Salvador, *Autonomismo, insurgencia, independencia. América en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1823* (Cádiz, Ayto. de Cádiz, 2012); FRASQUET, Ivana, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824* (Castellón, UJI-UAM-UV-Instituto Mora, 2008).

¹⁰ BUTRÓN, Gonzalo, *La ocupación francesa de España (1823-1828)* (Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996); LA PARRA, Emilio, *Los Cien Mil Hijos de San Luis* (Madrid, Síntesis, 2008); LARROCHE, Emmanuel, *L'expédition d'Espagne. 1823: de la guerre selon la Charte* (Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013).

¹¹ GARCÍA MONERRIS, Encarna y GARCÍA MONERRIS, Carmen, *La nación secuestrada. Francisco Javier Elío. Correspondencia y manifiesto* (Valencia, Prensas de la Universidad de Valencia, 2008); LA PARRA, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado* (Barcelona, Tusquets, 2018); SÁNCHEZ MARTÍN, Víctor, *Rafael del Riego. Símbolo de la revolución liberal* (Alicante, tesis doctoral, 2016).

¹² FUENTES, Juan Francisco, «Estructura de la prensa española en el Trienio liberal: difusión y tendencias», *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 24 (1994), p. 165-196; MORANGE, Claude, *En los orígenes del moderantismo decimonónico. El Censor (1820-1822): promotores, doctrina e índice* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019).

¹³ BARRIO GOZALO, Maximiliano (2017), *La Santa Sede y los obispos españoles en el Trienio liberal y el inicio de la reacción (1820-1825)* (Roma, Iglesia Nacional Española, 2017).

¹⁴ ROCA VERNET, Jordi, *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors* (Barcelona, Fundació Noguera, 2011); Díez Morrás, Francisco Javier, «La antorcha de la libertad

el parlamentarismo¹⁵ o la represión,¹⁶ y no tanto a las del Trienio liberal que, como espacio específico de confluencia y discusión historiográfica propiamente dicho, se ha diluido considerablemente fragmentándose en estudios de caso locales.¹⁷

Y, sin embargo, desde la perspectiva actual, el Trienio liberal se ofrece como un objeto de estudio repleto de posibilidades, no solo por ser una etapa histórica característica, bien delimitada en el tiempo por el período de vigencia de la Constitución y por las especiales condiciones en las que desarrollaron su vida los españoles de la época, sino por la particularidad y relevancia que adquirió durante estos años la vida política. Estas particularidades resultan evidentes en la vertiente institucional del régimen donde el rey, los gobiernos, las Cortes, la judicatura o el ejército revisten un enorme interés. Así mismo, posee gran profundidad su vida pública, donde destacan el papel de la prensa, de la milicia nacional, las sociedades patrióticas, el activismo del clero o la reacción antiliberal. También ofrece muchas claves del período la lectura política de las élites, de las mujeres, de la religión o de lo que sucede en la calle, y qué decir de la intensidad con la que la política se refleja en el mundo de la literatura, del teatro o de la música. Finalmente, el Trienio tiene una proyección exterior extraordinaria que se traduce no sólo en la expansión de las ideas liberales más allá de sus fronteras sino en la dimensión simbólica que estas adquirieron con la revolución española. Esta difusión del ideario del Trienio va desde América hasta el Mediterráneo y se sustancia tanto en la influencia de la Constitución gaditana fuera de la península como en la movilización de la diplomacia y los ejércitos internacionales contra el régimen liberal español, sin olvidar las independencias americanas o la secuela de exclusión y exilio que provocó el desenlace del régimen constitucional.

El presente libro trata de abordar todo ello con un criterio sistemático, y con un planteamiento de síntesis, a partir de la mirada de una veintena larga de especialistas aplicada sobre el campo de investigación en el que habitualmente desarrollan su actividad. No es todo lo que podría decirse de la política en el Trienio, pero da cuenta de una buena parte de ella. Como proyecto, además, quiere trascender lo descriptivo

resplandece». La Sociedad Patriótica de Logroño y los inicios del liberalismo (Logroño, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Logroño, 2016).

¹⁵ CASALS, Quintí, *La representación parlamentaria en España durante el Primer Liberalismo (1810-1836)* (Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida-Servicio de Publicaciones de las Universidad de Cádiz, 2014).

¹⁶ LUIS, Jean-Philippe, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)* (Madrid, Casa de Velázquez, 2002); SIMAL, Juan Luis, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012).

¹⁷ Como excepción, la más reciente síntesis general de RÚJULA, Pedro y CHUST, Manuel, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)* (Madrid, La Catarata, 2020).

para hacer una propuesta interpretativa renovada de lo que fue la política entre 1820 y 1823. Esta redefinición de lo político parte de una necesidad heurística, pues solo de una reconsideración de la materia y los medios que empleó la política durante el Trienio liberal pueden derivarse nuevos desarrollos y nuevas conclusiones.

El concepto de lo político manejado en estas páginas es más amplio que el propuesto por Carl Schmitt, quien lo circunscribía al ámbito del Estado.¹⁸ En ese sentido es más oportuno seguir el camino abierto por Max Weber que vinculaba lo político al poder. Para él, política era «la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados, o dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen».¹⁹ Así mismo incorporamos también la dimensión más social de la política formulada por Julien Freund quien la define como «la actividad social que se propone asegurar por la fuerza, generalmente basada en el derecho, la seguridad exterior y la concordia interior de una unidad política, garantizando el orden en medio de las luchas que nacen de la diversidad y divergencia de las opiniones y los intereses».²⁰ Desde esta perspectiva podemos extender el campo de lo político hasta los espacios periféricos del Estado, aquellos donde no llegan directamente las instituciones, pero en los que también existen parcelas de poder en proceso de redefinición, que los actores reconocen y por las que disputan.²¹ Se trataría, a la manera de Pierre Rosanvallon, de pensar lo político en su conjunto, de comprenderlo también como el lugar de acción de toda la sociedad y no solo de los espacios destinados tradicionalmente a la política.²² Todo ello, sin olvidar la dimensión cultural de la política que ofrece la posibilidad de prestar atención a los dispositivos culturales mediante los cuales los individuos interpretan la realidad de su entorno y se valen para la toma de decisiones.²³

Con frecuencia el estudio de lo político en el Trienio se ha circunscrito a lo institucional. Se han escrutado hasta el extremo los diarios de sesiones de las Cortes y

¹⁸ SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político* [1932] (Madrid, Alianza, 2006), p. 50.

¹⁹ WEBER, Max, «La política como vocación» [1919], en Idem, *El político y el científico* (Madrid, Alianza Editorial, 1987), p. 84.

²⁰ FREUND, Julien, *La esencia de lo político* [1965] (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018), p. 827.

²¹ Una ampliación del campo de la que ya habían hablado Jordi Canal y Javier Moreno Luzón en su «Introducción» a la obra de la que eran editores *Historia cultural de la política contemporánea* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), p. 3.

²² «Lo político designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones». ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político* (México, FCE, 2003), p. 20.

²³ CABRERA, Miguel Ángel, «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María, *Culturas políticas: teoría e Historia* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010), p. 59.

se han atendido preferentemente los libros de memorias de algunos protagonistas, muchas veces redactados muy lejos de los hechos o con claros sesgos partidistas. Esto ha llevado a tener una visión extremadamente reducida de otros ámbitos donde también se dirimen los asuntos políticos y de los protagonistas que actúan para modelar las dinámicas de poder en cada momento.²⁴ Esta dimensión institucional/personal de la política ha llevado equivocadamente a sublimar las discrepancias parlamentarias entre partidos y entre personajes destacados de las élites políticas. Tanto, que han llegado, en ocasiones, a absorberlo todo, provocando un desierto a su alrededor, como si la política solo fuera cosa de unos pocos espacios y de unos pocos individuos.

Defendemos aquí que la política es una materia que atañe a la sociedad en su conjunto, y mucho más en un espacio participativo y que ofrecía nuevas posibilidades de apertura como el que proponía la Constitución de 1812. Por eso, lo que hicieron las élites y las instituciones debe ser leído en su contexto social, porque los actores se mueven condicionados por las indispensables dosis de consenso que les permitirían materializar sus aspiraciones políticas. Esta interpretación de lo político en clave interrelacional permite, al mismo tiempo, alejarse de las visiones conspirativas que han dominado las interpretaciones sobre el Trienio. Tanto las que, por un lado, consideraban que la vida del régimen constitucional estaba dirigida por la mano oculta de las sociedades secretas,²⁵ como, por otro, las de aquellos que defendían que fue la obra de un escaso número de actores la que permitió un giro revolucionario de tan amplias dimensiones como el que supuso la implantación del código gaditano en 1820.²⁶

En el Trienio liberal nadie tuvo tanto poder como para imponer su voluntad al resto, ni el rey, ni los moderados, ni los exaltados, ni mucho menos los realistas. Tampoco el clero, el ejército o la milicia. Todos ellos intentaron alcanzar sus objetivos y defender sus intereses valiéndose de herramientas institucionales y de apoyos sociales, cada uno las suyas, a la medida de sus capacidades y de sus posibilidades. La apertura del sistema, la pluralidad política del liberalismo, aquella que justamente les parecía un fallo del régimen, era la que les permitía operar en ambientes hasta entonces constreñidos. Aun así, también experimentaron los límites del espacio oficial, por supuesto. Por eso conspiraron, forzaron la situación con reuniones multitudinarias en las calles, ante las sedes de los poderes públicos, o con las armas en la mano, ya fueran las que les había entregado el propio régimen —como a la milicia y al ejército—, o las que habían

²⁴ Una propuesta de este tipo de apertura en IZQUIERDO, Jesús, «La política como controversia: crisis constitucional y respuesta subalterna en los albores del liberalismo», en Cabrera, Miguel Ángel y Pro, Juan (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833* (Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), especialmente pp. 253-263.

²⁵ DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las Sociedades Secretas...*, cap. 4.

²⁶ COMELLAS, José Luis, *Los realistas en el Trienio constitucional (1820-1823)* (Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958), p. 18.

sacado de los escondrijos donde habían quedado guardadas al terminar la Guerra de la Independencia —como los realistas—. Pero ninguno de ellos estaba solo. Tuvieron que competir en un espacio muy concurrido que restringía, estrechaba y condicionaba cualquier movimiento, por ello toda acción debía contar con la limitación que suponía la actividad del resto de los actores.

Todo ello hace del Trienio un tiempo político especialmente participativo, porque muchos españoles descubrieron que había espacio para actuar, para expresarse, para perseguir sus objetivos y para materializar sus anhelos. Y también que era la oportunidad de implicarse, porque el campo de lo político y la distribución de los roles que cada uno podía desempeñar estaban en proceso de definición, lo que hacía mucho más importante ser tenido en cuenta como fuerza en concurso. Es ahí donde se encuentra el corazón de la política del Trienio, en su capacidad para generar un espacio integrador donde, más que en ningún otro momento de la historia de España hasta entonces, muchos ciudadanos se sintieron invitados a intervenir en política, a expresarse con las palabras y con los gestos, entonando canciones, participando en procesiones o portando símbolos que expresaban su posición política. Por supuesto asistieron a cafés y tertulias donde se discutía de política y a interminables sesiones en el teatro, donde todo les hablaba de los últimos acontecimientos y les ofrecía una interpretación de ellos. Y leyeron mucho. Prensa, claro, de todos signos, pero también folletos y hojas volantes que se distribuían con rapidez en las plazas de las ciudades y que teñían a la opinión pública con múltiples versiones de lo que sucedía en las instancias de poder.

En definitiva, el Trienio liberal constituye un tiempo excepcional de la política y de lo político porque en él se produce la confluencia de las aspiraciones inaplicadas del primer constitucionalismo forjado en Cádiz y el preludeo interrumpido del proyecto liberal español que se materializará a lo largo del siglo XIX. En este cruce de dinámicas, de tiempos y de protagonistas, se encuentra el campo de estudio que ha dado origen a la presente obra.

SOBRE LOS AUTORES

PEDRO RÚJULA es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Estudia los fenómenos políticos, sociales y culturales en los orígenes del mundo contemporáneo, especialmente, el nacimiento de la política durante la Guerra de la Independencia y el Trienio liberal, y las guerras civiles del siglo XIX. Es autor de libros como *Contrarrevolución (1820-1840)* (1998), *Constitución o Muerte (1820-1823)* (2000) o *El Trienio liberal* (2020) (con M. Chust). Ha coordinado otros como *Guerra de Ideas* (2012) (con J. Canal), *Los Sitios en la Guerra de la Independencia* (2013) (con G. Butrón), *El desafío de la revolución* (2017) (con J. Ramón) o *Alberto Gil Novales (1930-2016). Los mundos del historiador* (2019), es autor de monográficos en revistas como *Ayer* (2014), *Pasado y Memoria* (2014) o *Memoria e Ricerca* (2019) y editor de autores como A. Pirala (2005), F. Casamayor (2008), L.-F. Lejeune (2009 y 2015), L.-G. Suchet (2012) o von Rahden (2013). Ha sido profesor visitante en la EHESS (París), y en las universidades Clermont-Auvergne, Toulouse, Paris I-Panthéon Sorbonne y Paris 8. Dirige la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza.

IVANA FRASQUET es profesora titular del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia y doctora por la Universitat Jaume I de Castellón. Ha realizado varias estancias de investigación en universidades en México, Brasil, Estados Unidos y Colombia. Ha sido secretaria de la Revista *Tiempos de América* entre el 2001 y el 2010. Entre sus publicaciones se encuentran *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824* (2008) y como editora *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia* (2009) y *Tiempo de Política, Tiempo de Constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)* (2018), entre otros. En coautoría ha publicado *Las independencias en América* (2009) y *Tiempos de Revolución. Comprender las independencias iberoamericanas* (2013). Sus líneas de investigación se centran en el estudio de los procesos de independencia iberoamericanos en el contexto de disolución de las monarquías ibéricas.

JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA, es profesor de investigación del CSIC y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Madrileña de Genealogía y Heráldica. Ha sido vicedirector del Centro de Estudios Históricos (1994-1997), coordinador del Área de Humanidades y Ciencias Sociales (1996-2003), director del Instituto de Historia (2002-2006), vicepresidente del CSIC (2012-2017) y director de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (2018-2020). Ha realizado estancias en la EHESS (1983 y 1984) y en el Instituto Universitario Europeo de la Comunidad Europea (Fiesole). Su campo de investigación es el reinado de Isabel II —con dos temas centrales: la revolución de 1854 y la primera guerra carlista— y los diccionarios biográficos de políticos españoles. Ha publicado *La revolución de 1854 en Madrid* (1984), *Las relaciones entre España y el Reino de Nápoles durante la Primera Guerra Carlista* (1998), *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)* (2001, 2008) y *Vicente González Arnao* (2019).

ENCARNA GARCÍA MONERRIS es profesora titular del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat de València. Sus líneas de investigación se centran en las culturas políticas durante la crisis del Antiguo Régimen, el primer liberalismo, la contrarrevolución y el Real Patrimonio en el siglo XIX. Es autora y coeditora, entre otras publicaciones, de *La Monarquía Absoluta y el municipio borbónico* (1991), *La crisis del Antiguo Régimen y los Absolutismos* (1994), *La Nación secuestrada* (2008), *Guerra, revolución y Constitución, 1808-2008* (2012), *Las cosas del Rey* (2015), *Culturas políticas monárquicas en la España Liberal* (2013), *Tiempo de Política, tiempo de Constitución* (2018).

CARMEN GARCÍA MONERRIS se jubiló en 2018 como catedrática de Historia Contemporánea en la Universitat de València y actualmente es profesora honoraria en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de dicha universidad. Sus líneas de investigación se han centrado en la relación entre la Ilustración y el primer liberalismo, la historia del Real Patrimonio y la lógica del absolutismo tardío, el primer constitucionalismo español o la biografía política. Entre sus libros destacan *Rey y Señor* (1985), *La Corona contra la historia* (2005), *La Nación secuestrada* (2008) o *Las cosas del Rey* (2015), estos dos últimos en colaboración con Encarna García. Actualmente prepara la edición de *Mérito, Virtud y Ciudadanía*, una biografía intelectual y política de José Canga Argüelles (1770-1842).

IGNACIO DURBÁN MARTÍN es profesor en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración de la Universitat de València, donde ha realizado su tesis doctoral. Es Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos por la Universidad Complutense de Madrid y ha sido investigador becado en el Centro de Investigación en Derecho Público de la Universidad de Montreal (Canadá), así como profesor colaborador de Derecho constitucional de la Universidad Internacional de Valencia (VIU). Sus principales líneas de investigación son la descentralización territorial del poder, el derecho parlamentario y la historia constitucional. Cuenta con diversas publicaciones académicas al respecto y también ha impartido cursos y conferencias en universidades españolas y extranjeras.

VÍCTOR SÁNCHEZ MARTÍN, es doctor en Historia por la Universidad de Alicante. Actualmente ejerce como profesor y jefe del Departamento de Geografía e Historia del IES El Vinalopó de Novelda (Alicante). Fue becario FPU en la Universidad de Alicante, donde culminó su tesis doctoral, una biografía sobre Rafael del Riego en la que relaciona su trayectoria biográfica con la construcción del mito liberal sobre su figura. Ha publicado diversos trabajos y artículos acerca de la figura del liberal asturiano durante el Trienio Liberal y la II República. Entre sus líneas de investigación sobre el Trienio Liberal, ha publicado recientemente diversos trabajos y artículos en obras colectivas y revistas científicas (*Ayer*, *El Argonauta Español*, *Pasado y Memoria*) acerca de la figura del liberal asturiano y su decisivo papel en los procesos de politización, la prensa madrileña o el papel político del ejército.

ELISABEL LARRIBA, es catedrática en el Departamento de Estudios Hispánicos de Aix-Marseille Université y miembro honorario del Institut Universitaire de France. Especialista de la prensa española del siglo XVIII y del primer tercio del siglo XIX, es Fundadora y codirectora de la revista *El Argonauta español* dedicada a la historia de la prensa española (<https://journals.openedition.org/argonauta/>), codirige en el centro de investigación TELEMME (AMU-CNRS) el grupo *S'informer et informer en temps de crise en Europe méridionale de la Révolution française à nos jours*. Ha publicado varios libros entre los cuales se encuentran *Public de la presse espagnole à la fin du XVIII^e s.* en Editions Champion (1998 y 2013), *De la lancette à la plume. Pedro Gatell y Carnicer* (2005) y *El nacimiento de la libertad de Imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810* (2012) (coed. con Fernando Durán López).

ÁLVARO PARÍS MARTÍN es investigador postdoctoral de la Université de Toulouse Jean Jaurès (FRAMESPA) con un contrato del Labex-SMS. Doctor en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid con la tesis *Se susurra en los barrios bajos: policía, opinión y política popular en Madrid (1825-1827)*. Ha sido investigador postdoctoral en la Universidad de Zaragoza (programa Juan de la Cierva) y la MSH de Clermont-Auvergne. Su investigación versa sobre la politización popular contrarrevolucionaria en las ciudades de la Europa meridional a través de una comparación entre España, el sur de Francia y el Reino de Nápoles (1789-1848). Además, trabaja sobre las milicias en Europa y América Latina, la historia de la policía y las respuestas populares ante las pandemias. Ha publicado en revistas como *Ayer*, *Annales historiques de la Révolution française* o *Nuevo Mundo / Mundos Nuevos*, y coordinado, junto a Andoni Artola, el dossier «Prolegómenos del derrumbe: la crisis de 1804 en la Monarquía Hispánica» (*Investigaciones Históricas*, 2019).

JORDI ROCA VERNET es profesor lector Serra Hunter de la Universitat de Barcelona. Doctor, premio extraordinario y mención europea por la Universitat Autònoma de Barcelona, ha sido investigador postdoctoral en el Instituto Camões, la University of Warwick y la Universitat Rovira i Virgili. También ha sido docente de la Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat Oberta de Catalunya. Ha publicado dos monografías con sendos

premios de investigación: *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors* (Jaume Vicens Vives, 2011) y *Tradició constitucional i història nacional (1808-1823). Llegat i projecció política d'una nissaga catalana: els Papiol* (Ernest Lluch, 2011). También ha escrito varias decenas de artículos y capítulos de libro. Sus principales líneas de investigación son la historia sociopolítica de los movimientos revolucionarios del siglo XIX, la historia del discurso político del liberalismo y la historia cultural de la política de las ciudades.

ANDONI ARTOLA es profesor adjunto de Historia Moderna en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Ha sido investigador posdoctoral en el Centre d'Histoire «Espaces et Cultures» de la Universidad Blaise Pascal de Clermont-Ferrand (2013-2015) e ingeniero de estudios en el Centre National de la Recherche Scientifique (2015). Del mismo modo, ha disfrutado de un contrato posdoctoral del Gobierno Vasco con adscripción al Institut d'Histoire de la Révolution Française de Paris I-Panthéon Sorbonne (2016-2018). Es autor de *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1766-1834)* (2013). Ha publicado los resultados de su trabajo en diversas obras colectivas y en revistas como *Historia Social* (2010, 2017), *Hispania Sacra* (2013), *Hispania* (2017) o *Investigaciones Históricas* (2014, 2018), entre otras. En la actualidad desarrolla un proyecto de revisión de la crisis del Antiguo Régimen en el País Vasco.

RAMON ARNABAT MATA es doctor en Historia, profesor de Historia Contemporánea en la Universitat Rovira i Virgili y miembro del grupo de investigación consolidado *Història, Societat, Política i Cultura des de Catalunya al món* (ISOCAC) de la URV, con el cual ha participado y participa en diversos proyectos de investigación. Su actividad investigadora se ha centrado en el estudio de la Revolución y la contrarrevolución durante el siglo XIX, la sociabilidad y los movimientos sociales en la contemporaneidad, y la II República, la guerra civil y el franquismo. Sobre estos temas ha presentado ponencias a congresos nacionales e internacionales, ha publicado artículos en revistas especializadas y diversos libros y ha dirigido proyectos de investigación y de transferencia. Entre sus publicaciones destacan *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya* (2001), *Visca el Rei i la Religió!* (2006), *Atac i defensa de la rereguarda* (2013) o *Asociaos y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930* (2019).

JEAN-PHILIPPE LUIS es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Clermont-Auvergne (Francia). Ha sido miembro de la Casa de Velázquez, vicedirector del Centre d'Histoire Espaces et Cultures y, desde 2014, es director de la Maison des Sciences de l'Homme (UCA/CNRS) de Clermont-Ferrand. Ha publicado más de 70 artículos o capítulos de libros y 13 libros como autor o coordinador, entre ellos *L'utopie réactionnaire: épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)* (2002), *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires* (2009), *La guerre d'Indépendance espagnole et le libéralisme au XIX^e siècle* (2011) o *L'État dans ses colonies. Les administrateurs de l'Empire espagnol au XIX^e siècle* (2015).

ELENA FERNÁNDEZ ha combinado desde 2008 la docencia en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB con su labor como técnica superior de investigación en la misma universidad. Actualmente está vinculada al Centro de Historia de la Ciencia (UAB) para el proyecto «Modern Science, Technology and Medicine, 19th-20th centuries» donde aborda temas relacionados con la ciencia, poder político y género en el siglo XIX. Su labor investigadora se ha centrado en la Historia de las Mujeres españolas de la primera mitad del siglo XIX, la Historia del feminismo s. XIX-XX, las guerras napoleónicas, y Liberalismo y constitucionalismo del s. XIX. Además del libro *Mujeres en la Guerra de la Independencia* (2010), estos últimos años ha publicado varios artículos en revistas como *Cuestiones de género y Dossiers feministes*, *Historia Constitucional* o *Historia y Política*. Asimismo, ha participado en obras colectivas como *Mujeres y culturas políticas en España. 1808-1845* (2013), *La memoria de los sitios: la guerra y las mujeres* (2014) y *Expulsiones y exclusiones de la España oficial en época contemporánea* (2019).

FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANS es profesor ayudante de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza. Doctor por las universidades de Zaragoza y París 8, ha sido investigador postdoctoral en Alemania, EEUU y Francia. Es autor de diversas monografías, capítulos y artículos sobre las complejas y poliédricas relaciones entre religión y política en época contemporánea entre las que destacan *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea* (2014), *Historia global de las religiones en el mundo contemporáneo* (2019) y las coediciones *Marian Devotions, Political Mobilization, and Nationalism in Europe and America* (2016) (con Roberto Di Stefano), *El Desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios* (2017) (con Pedro Rújula) y *Weltreligion im Umbruch. Transnationale Perspektiven auf das Christentum in der Globalisierung* (2018) (con Olaf Blaschke). Algunos de sus trabajos han merecido premios de la AHC y *The Journal of Ecclesiastical History*.

MARIE-ANGÈLE OROBON, es miembro del Centre de Recherches sur l'Espagne Contemporaine y profesora titular honoraria de la Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3. Ha dedicado su investigación a la historia de las representaciones en la España del siglo XIX, a los procesos de construcción nacional en sus aspectos políticos, ideológicos e identitarios. Es autora de numerosos artículos sobre cultura política liberal y republicana, especialmente sobre imaginería política (símbolos, alegorías y caricatura). Entre sus últimos trabajos figura la coordinación de un dossier «Chanson et politique» publicado en *Les Langues Néo-Latines* (n.º 390). Participa actualmente en el proyecto «Diccionario de símbolos políticos y sociales: claves iconográficas, lugares de memoria e hitos simbólicos en el imaginario español del siglo XX», dirigido por los profesores Juan Francisco Fuentes y José Carlos Rueda Laffond de la Universidad Complutense de Madrid.

JUAN FRANCISCO FUENTES es catedrático de Historia contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor visitante en las universidades de Harvard, Sciences Po (París), Sorbonne Nouvelle, Aix-Marseille y London School of Economics. Es autor

de más de un centenar de artículos especializados y de una veintena de libros sobre sus principales temas de investigación: la transición democrática española, el exilio liberal y socialista y la historia de los conceptos políticos en el mundo contemporáneo. Sobre este último aspecto versan sus libros *Diccionario político y social de la España del siglo XIX* (2002) y *Diccionario político y social de la España del siglo XX* (2008), ambos dirigidos con Javier Fernández Sebastián, así como *Totalitarianisms: The Closed Society and Its Friends. A History of Crossed Languages* (2019). En la actualidad dirige, con José Carlos Rueda, un *Diccionario de símbolos políticos y sociales de la España contemporánea*.

FERNANDO DURÁN LÓPEZ es doctor en Filología Hispánica, catedrático de Literatura Española y miembro del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, en la que enseña desde 1997. Sus investigaciones se han centrado en la autobiografía española, a la que dedicó su tesis, así como en la literatura política, el periodismo y la vida intelectual en España en los siglos XVIII y XIX. Es vicepresidente de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII y codirector de la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Aparte de más de un centenar de artículos en revistas y libros, es autor o editor de una treintena de libros, entre ellos *José María Blanco White o la conciencia errante* (2005), *Vidas de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)* (2005), José Joaquín de Clararrosa, *Diccionario Tragalológico y otros escritos políticos (1820-1821)* (2006, editor) o *Versiones de un exilio. Los traductores españoles de la Casa Ackermann (Londres, 1823-1830)* (2015).

MARIE SALGUES es profesora titular en la Universidad de la Sorbonne Nouvelle-Paris 3. Es miembro del grupo de investigación del CREC (EA 2292) y trabaja sobre las identidades políticas en la España del siglo XIX desde la perspectiva de la historia cultural. Además de sus investigaciones sobre el teatro patriótico, estudia las élites, las redes y la traducción como medio de transmisión cultural. Ha publicado varios artículos sobre estos temas y la monografía *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900* (2010). En 2019, coordinó con Myriam Ponge un monográfico de la revista *Pandora* (Universidad de Paris 8) sobre los nuevos usos de las citas en el mundo hispanohablante. Como traductora, se ha especializado en temas históricos.

ROSARIO DE LA TORRE DEL RÍO, es catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, donde ejerció la docencia desde octubre de 1969 hasta su jubilación en septiembre de 2016 y desde entonces profesora honorífica del mismo departamento. Ha impartido numerosos cursos de Historia Universal, Historia de Europa, Historia de las Relaciones Internacionales e Historia de la Política Exterior de España. Ha publicado numerosos trabajos sobre la Europa del siglo XIX, las relaciones internacionales de los siglos XIX y XX, el contexto internacional de 1898 y la política exterior española entre 1890 y 1914. En los últimos años ha concentrado su atención en el estudio del sistema internacional de 1814-1815. Ha sido vicedecana de Ordenación Académica entre 1987 y

1995, coordinadora de Artes Escénicas de los Cursos de Verano de la UCM en El Escorial entre 1998 y 2003, y profesora de Historia de las Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática desde 1981 a 2017.

SILVIA SONETTI es investigadora en Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades de la Universidad de Salerno. Se ocupa de la historia de la monarquía borbónica y de la violencia y la movilización política durante el Risorgimento en el sur de Italia. Sus investigaciones se orientan al estudio del conflicto civil del Mezzogiorno en la crisis que llevó a la unificación, el bandidaje postunitario y la historia político-institucional del Reino de las Dos Sicilias, temas y problemas sobre los que ha publicado varios artículos y ensayos. Es autora de una tesis doctoral sobre la caída de los borbones napolitanos titulada *La guerra per l'indipendenza. Francesco II e le Due Sicilie nel 1860* (2016) y actualmente tiene en la imprenta un libro publicado con la editorial Viella titulado *L'affaire Pontelandolfo. La storia, la memoria, il mito (1861-2019)*.

GONZALO BUTRÓN es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz desde el año 2017, investigador titular del Seminario de Historia Constitucional Martínez Marina (Universidad de Oviedo) desde 2018, y ha sido Academic Visitor en la Universidad de Oxford (2015 y 2017). Defendió su tesis doctoral en la Universidad de Cádiz en 1995 sobre la ocupación francesa de España entre 1823 y 1828 (con premio extraordinario), y su principal línea de investigación se ha centrado en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo en España, dando preferencia a sus implicaciones internacionales. Ha formado parte de distintos equipos de investigación nacionales e internacionales y ha publicado una larga serie de trabajos en editoriales y revistas de prestigio e impacto, como *Alianza*, *Marcial Pons*, *Sílex* o *Bloomsbury* entre las primeras y *Ayer*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *Historia Constitucional*, *Historia Contemporánea* y *The English Historical Review* entre las segundas.

JUAN LUIS SIMAL, es profesor contratado doctor en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 2012 y 2014 fue investigador en la Universidad de Potsdam, becado por la Fundación Alexander von Humboldt. En varios de sus trabajos ha tratado el Trienio Liberal, especialmente en su dimensión internacional. Destaca su libro *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834* (2012). Otras de sus publicaciones relevantes sobre el Trienio incluyen «National credit and the international financial market: the Spanish debt and its foreign bondholders, 1820-1834», *Journal of Iberian and Latin American Studies* (2019), «Conspiración, revolución y contrarrevolución en España, 1814-1824», *Rivista Storica Italiana* (2018), «Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales», *Revista de Estudios Políticos* (2017), o «Letters from Spain. The 1820 Revolution and the Liberal International», en M. Isabella y K. Zanou (eds.), *Mediterranean Diasporas. Political Imagination and Circulation of Ideas in the Long Nineteenth Century* (2015).

Si en algún momento de la historia reciente de España la política fue algo abierto, cargado de posibilidades y donde los límites, las formas y los protagonistas estaban en proceso de definición, ese fue el Trienio liberal (1820-1823). La experiencia de la Guerra de la Independencia y de las Cortes de Cádiz habían abierto la posibilidad de que una parte importante de los españoles concibieran otra forma de relacionarse con el poder. Sin embargo, todo el potencial contenido en aquel período de guerra solo pudo ser desarrollado a partir de 1820, con el triunfo de la revolución y la entrada en vigor de la Constitución de 1812.

EL TRIENIO LIBERAL. UNA MIRADA POLÍTICA,

es una obra que propone acercarse al estudio de lo político superando los límites de lo institucional para adentrarse en su dimensión social a través de la mirada de más de una veintena de especialistas. En sus capítulos emergen las particularidades de la esfera oficial con sus diferentes actores, la participación popular y el repertorio de acciones puestas en práctica, la lectura política que los protagonistas realizaron del período, así como las intensas experiencias que giraron en torno a la cultura. Y todo ello sin dejar de lado su dimensión exterior que terminó siendo definitiva en el desenlace de la revolución española.



COMARES
editorial

